



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 18 de abril de 2022

N° 00041-2022-GG-OSITRAN

VISTOS:

La Carta s/n de 8 de abril de 2022 presentada por el señor José Tito Peñaloza Vargas; los Memorandos N° 00361 y 00368-2022-JGRH-GA-OSITRAN de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 0165-2022-GAJ-OSITRAN, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 040-2018-GG-OSITRAN del 28 de febrero de 2018 se designó al señor José Tito Peñaloza Vargas en el cargo de Gerente de Administración, a partir del 1 de marzo de 2018;

Que, por medio de la Resolución de Gerencia General N° 025-2022-GG-OSITRAN se aprobó la directiva que regula la designación, el encargo, suplencia y rotación de los servidores civiles del Ositrán;

Que, el 8 de abril de 2022, el señor José Tito Peñaloza Vargas ha presentado su renuncia al cargo, solicitando considerar como último día de labores el 18 de abril de 2022;

Que, mediante los Memorandos N° 00361 y 00368-2022-JGRH-GA-OSITRAN la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración señala que la referida renuncia derivada por la Gerencia General mediante proveído de 8 de abril de 2022 debe ser aceptada emitiéndose el acto resolutorio correspondiente;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N° 0165-2022-GAJ-OSITRAN, de 13 de abril de 2022, tomando en cuenta lo manifestado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración mediante los Memorandos N° 00361 y 00368-2022-JGRH-GA-OSITRAN, remitió el proyecto de acto resolutorio correspondiente debidamente visado;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 002-2022-PD-OSITRAN se delegó al Gerente General, entre otras atribuciones, la de designar cargos de confianza y directivos superiores de libre designación y remoción que forman parte del entorno funcional de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y la Directiva que regula la designación, el encargo, suplencia y rotación de los servidores civiles del Ositrán, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 025-2022-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José Tito Peñaloza Vargas al cargo de Gerente de Administración, en el que fue designado mediante Resolución de Gerencia General N° 040-2018-GG-OSITRAN; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la presente resolución sea puesta en conocimiento del señor José Tito Peñaloza Vargas, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, la Presidencia Ejecutiva y del Consejo Directivo en su siguiente sesión.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Ositrán (www.gob.pe/ositran).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

NT 2022036334

